

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 81.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en relación al expediente "**SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO TIPO RENTING, DE CUATRO VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DE FUENLABRADA.**", convocado mediante procedimiento abierto, les informamos a continuación, de acuerdo con el artículo 53 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las empresas ofertantes:

1. TRANSTEL, S.A.
2. AUTOS IGLESIAS, S.L.
3. ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.
4. ANDACAR 2000, S.A.

Según consta en el Acta de Calificación, la Mesa de Contratación acuerda admitir la documentación presentada por las siguientes empresas:

TRANSTEL, S.A.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las siguientes empresas, para que, en el plazo no superior a **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este documento en el perfil de contratante, subsanen los defectos y/u omisiones observados, y que deberá ser entregada **en el Departamento de Contratación**, contando como plazo, **hasta las 11,00 horas del día 24 de junio de 2015**:

AUTOS IGLESIAS, S.L.

ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.

ANDACAR 2000, S.A.

Las tres empresa licitantes tienen que aportar las fichas que se indicaban en el pliego de Cláusulas Administrativas dentro del sobre A de seguridad y los correspondientes manuales de uso y mantenimiento de cada uno de los vehículos ofertados y que correspondan con los solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Esta documentación se presentará escrita en castellano, debidamente encuadernada y anotada la referencia del vehículo al que corresponden según el pliego de condiciones técnicas.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Beatriz Amor.